



**IX ENCUESTRO
INTERNACIONAL
DE JUVENTUD
COOPERATIVA**
p.12



septiembre 2026

Horizonte

COOPERATIVO

PUBLICACIÓN INFORMATIVA DE VEGACOOP • www.vegacoop.com • Vega Alta, Puerto Rico



**¿PLANIFICANDO
VIAJAR?**
p.28-29

Conoce nuestra Junta de Directores p.10-11



Siembra de **mangles** p.15-16

CAUTELA: EL FRAUDE TOCA A LA PUERTA POR EL TELÉFONO p.18-19



**Ana Sánchez:
La huella de un
corazón generoso**

*En memoria de una mujer que hizo de la educación,
el cooperativismo y el servicio una forma de vivir.*

p.6-7



**HABLANDO DE
ESCRITORES**
p.24-25

EDITORIAL

Hay espacios que, aun con el paso del tiempo, conservan intacto su propósito. Horizonte Cooperativo es uno de ellos. Después de varios años, sus páginas vuelven a abrirse para reencontrarnos con nuestros socios y nuestra comunidad, compartir lo que somos y reconocer una trayectoria construida con la participación y el compromiso de quienes forman parte de VEGACOOOP.

Esta nueva edición, impulsada desde el Comité de Educación como parte de las responsabilidades que le han sido encomendadas, renueva un importante espacio de comunicación y encuentro. En sus páginas convergen el acontecer de nuestra Cooperativa, la educación y temas de interés general que, con la aportación de colaboradores y profesionales, buscan informar y orientar a nuestros lectores.

Cada edición representa una oportunidad para ampliar conocimientos, descubrir nuevas perspectivas y acercarnos a temas relevantes para nuestra vida y nuestra comunidad. A su vez, Horizonte Cooperativo contribuye a promover el cooperativismo y sus valores, fortaleciendo una cultura de participación, solidaridad y compromiso. Aspiramos a que esta publicación continúe siendo cercana y relevante, capaz de despertar el interés de cada lector e invitar a la reflexión.

Hoy renovamos nuestro compromiso con la continuidad de Horizonte Cooperativo. Que este reencuentro marque una nueva etapa para una publicación que ha acompañado a VEGACOOOP por décadas y que hoy vuelve con el mismo propósito de siempre: informar, educar y mantenernos conectados.

Seguimos adelante, creciendo juntos y ¡de tu lado siempre!


Sra. Edmarie Vargas Mercado
PRESIDENTA JUNTA DE DIRECTORES



CRÉDITOS

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidenta
Wilda M. Díaz Vázquez

Vicepresidenta
Carmen D. Rivera Pérez

Secretaria
Verónica Galay Zabaleta

Vocales
Norma I. Dávila Rivera

Apoyo Editorial
Ana. P. Rivera Concepción
Edmarie Vargas Mercado

Diseño
Adriana Santiago Lafuente

Horizonte Cooperativo es publicado por VEGACOOOP, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, como herramienta educativa e informativa a nuestros socios y la comunidad en general. Las opiniones aquí vertidas no representan necesariamente la opinión oficial de VEGACOOOP.

Toda colaboración debe contener el nombre, firma, dirección postal y teléfono del autor y será dirigida a: Sra. Zulma Flores Guzmán, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, Apartado 1078 Vega Alta, Puerto Rico 00692. También, puede enviarla por correo electrónico en formato WORD a: zflores@vegacoop.com. Todos los artículos serán responsabilidad única y exclusiva de sus autores. De igual forma, el Comité de Educación se reservará el derecho de editar, aprobar o rechazar cualquier artículo. Colaboraciones para la próxima edición deben ser enviadas antes del 10 de octubre del 2026.

EDITORIAL 2

REFLEXIONES COOPERATIVAS 3-4

VEGACOOOP INFORMA

VEGACOOOP en Zona Artesanal 5

Ana Sánchez: La huella de un corazón generoso 6-7

Conoce tu Comité de Educación 8-9

Nuestra Junta de Directores 10-11

IX Encuentro Internacional de Juventud Cooperativa 12

Un préstamo para cada etapa de tu sueño 14-15

Cautela: El fraude toca a la puerta por el teléfono 18-19

Los derechos de adulto mayor 20-21

El Centro Cultura informa.. 23

Homenaje Póstumo a Maestro Ladi 26

SUPLEMENTO ESPECIAL 16-17

Siembra de Mangles

DIARIO MÉDICO

¿Por qué tener un seguro de cáncer? 22

ENTRETENIMIENTO

Hablando de Escritores 24-25

DIME POESÍA 27

VIAJES 28-29

FÓRMULA CRIOLLA 30

Mofongo

DEPORTES 31

José Rafael “Piculín” Ortiz: gigante inmortal del baloncesto puertorriqueño

EL VALOR DE SER PARTE

Una reflexión sobre lo que realmente significa ser socio de una cooperativa.

POR: EDMARIE VARGAS MERCADO, MBA

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE VEGACOOOP

Detrás de la decisión de hacerse socio de una cooperativa siempre existe una razón. Para algunos, comienza con el deseo de ahorrar; para otros, con la necesidad de financiar un vehículo, comprar un hogar, emprender un negocio o hacer realidad algún proyecto de vida. Cada razón es distinta y todas son válidas. Después de todo, una cooperativa también existe para responder a las necesidades y aspiraciones de sus socios.

Más allá de esas razones, vale la pena detenernos a reflexionar. ¿Qué significa realmente ser parte de una cooperativa? Podemos tener una cuenta, solicitar un préstamo y sentirnos satisfechos con los servicios que recibimos. Y está bien. Pero si nuestra relación con la cooperativa termina ahí, quizás nos estamos perdiendo una de las dimensiones más valiosas de ser socio. Somos parte de algo que también nos pertenece.

Ser socio es formar parte de un proyecto colectivo. Es reconocer que aquello que comienza con una necesidad individual, cuando se une al esfuerzo de muchos, puede convertirse en una fuerza capaz de generar oportunidades y transformar realidades. Una de las grandes fortalezas del cooperativismo reside precisamente en esa capacidad de construir juntos algo que trascienda lo individual.

Pensemos en cuántas historias pueden existir detrás de una cooperativa: una familia que logró adquirir su hogar, un joven que pudo continuar sus estudios o alguien que convirtió una idea en un negocio. Historias distintas, pero unidas por algo en común: en algún momento del camino, la cooperativa estuvo allí. Y cuando esas historias se multiplican, el impacto alcanza a las familias, las comunidades y nuestra sociedad. Esa es una dimensión del cooperativismo que no siempre vemos. Detrás de cada oportunidad puede haber una vida que comienza a cambiar.

Quizás por eso vale la pena preguntarnos: ¿vemos nuestra cooperativa como un lugar al que acudimos o como algo de lo que verdaderamente somos parte? Cuando comprendemos que también es nuestra, cambia la manera en que nos relacionamos con ella. No pertenece únicamente a quienes la administran, a su Junta de Directores o a sus empleados. La cooperativa pertenece a sus socios.

Ser dueño significa mucho más que llevar ese nombre. Significa participar, informarnos, ejercer nuestro derecho al voto, aportar ideas, apoyar sus iniciativas y utilizar sus servicios. Es reconocernos como protagonistas de su presente y de su futuro, y comprender que promover nuestra cooperativa también forma parte de ese compromiso. Compartir nuestras experiencias puede ayudar a otros a descubrir lo que ésta puede aportar a sus vidas. Ese sentido de pertenencia y responsabilidad nos invita, además, a mirar más allá de nuestro propio tiempo.

No somos solamente beneficiarios de lo que otros construyeron; también somos responsables de lo que dejaremos construido. Antes que nosotros hubo cooperativistas que creyeron, participaron y aportaron para hacer posible la institución que hoy tenemos. Quizás nunca imaginaron nuestros nombres ni conocieron las historias que algún día se escribirían gracias a aquello que ayudaron a construir. Sin embargo, su esfuerzo llegó hasta nosotros. Hoy ese legado está en nuestras manos.

Nos corresponde cuidarlo, fortalecerlo y seguir abonando el camino para quienes vienen detrás. Quizás nunca conozcamos a quienes se beneficiarán de lo que ayudemos a construir hoy. No hace falta conocerlos para comprender el valor de hacerlo. Nuestras decisiones, nuestra participación y nuestro compromiso pueden seguir generando oportunidades mucho después de nosotros. Ahí también está la grandeza de cooperar: construir en el presente pensando en el futuro de otros.

Al final del día, una cooperativa es mucho más que el edificio al que entramos, la cuenta que tenemos o el préstamo que solicitamos. Una cooperativa es su gente. Es lo que podemos construir juntos y la capacidad de convertir ese esfuerzo en bienestar que trascienda lo individual. Ese es el valor de ser parte: recibir y aportar; alcanzar nuestras metas y ayudar a que otros puedan alcanzar las suyas; beneficiarnos de lo que juntos hemos construido y contribuir a preservarlo para quienes vendrán después. Es comprender que somos parte de un proyecto colectivo con la capacidad de transformar vidas, fortalecer comunidades y contribuir a construir una mejor sociedad.

Ese mismo sentido de pertenencia es el que queremos continuar fortaleciendo en VEGACOOOP, porque cada socio es parte de lo que somos y de lo que juntos podemos construir. Seguimos ¡De tu lado siempre!

Y para ti, ¿qué significa ser parte?

QUE EL PRÓXIMO APAGÓN
NO TE TOME POR
SORPRESA.

**Préstamo para
GENERADORES DE ELECTRICIDAD**

SOLICITA HASTA
\$15,000



PORQUE LOS APAGONES
NO AVISAN.

CANTIDAD	PAGO	MESES DESDE 6.85% APR*
\$3,000	\$80.54	42
\$5,000	\$107.86	54
\$7,000	\$138.11	60
\$10,000	\$182.27	66
\$15,000	\$254.66	72

WWW.VEGACOOOP.COM

787.883.4360

VEGACOOOP

*Sujeto a aprobación de crédito. Ciertas restricciones y condiciones aplican. El pago mensual mostrado para préstamo de \$3,000 fue calculado al 6.85% APR a 42 meses. El pago mensual mostrado para préstamo de \$5,000 fue calculado al 6.85% APR a 54 meses. El pago mensual mostrado para préstamo de \$7,000 fue calculado al 6.85% APR a 60 meses. El pago mensual mostrado para préstamo de \$10,000 fue calculado al 6.85% APR a 66 meses. El pago mensual mostrado para préstamo de \$15,000 fue calculado al 6.85% APR a 72 meses. Pagos mostrados aplican a clientes con crédito excelente y puntuación de 675 o más. El cliente deberá presentar factura del artículo a financiar. Para más detalles, puede comunicarse a nuestras sucursales. Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC, no por el Gobierno Federal. COSSEC

VEGACOOOP EN ZONA *Artesanal*

POR: JOSÉ E. "PIRO" RIVERA VÁZQUEZ

La educación, el arte y la cultura van de la mano para dar a conocer la idiosincrasia de un individuo, una empresa o una comunidad en desarrollo. Los mejores recursos para iniciar un proyecto de vida están en la comunidad. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta es esa institución sin fines de lucro que se hace presente en todo momento.

La conexión integral para el aprendizaje y el conocimiento se deja sentir cuando se unen los talentos de los miembros de la comunidad. VEGACOOOP ha estado y estará en nuestras comunidades dando apoyo al recurso más valioso, que somos nosotros los socios de esta prestigiosa Cooperativa. Hay presencia de nuestra Institución en nuestra zona y más aún en todo Puerto Rico.

Como ejemplo de esta presencia, menciono el programa *Muévete*, que se transmite por televisión. En él se presentan aspectos educativos, de arte, cultura y se brinda información valiosa para el movimiento cooperativo. El periódico *Horizonte Cooperativo* es otro medio de decir presente en nuestras zonas y comunidades en general.

Aprovecho este recurso del periódico *Horizonte* para expresar y dar a conocer un poco más sobre la artesanía en nuestra zona. Cada persona posee, por naturaleza, unos dones como regalo de Dios. Los artesanos, a través de la historia, han existido. Vemos como ejemplo, que en la Edad Media, en el Renacimiento y en todas las civilizaciones, se destacan las artesanías. Cada época con sus estilos únicos. Así es la historia.

¿QUÉ ES LA ARTESANÍA?

Son las artes manuales donde se utilizan muy pocas máquinas. Las herramientas son hechas por artesanos que son aquellos o aquellas que se dedican a desarrollar obras con las manos. Es un arte único que logra



identificar al artesano con sus líneas, cortes y estilos artísticos. Las manos del artesano están dotadas de destrezas que se perfeccionan con la práctica.

Una expresión artesanal lo es la talla en madera. Es un arte donde recojo un pedazo de madera para convertirlo en una escultura o figura. En él se talla un mensaje sublime, expresado en una pieza artística. Este tipo de artesanía en madera es bien cotizado y apreciado por coleccionistas de nuestro Puerto Rico. Ahí está un mercado que ayuda a la economía del artesano y del país.

En Puerto Rico, julio es el “Mes del Artesano Puertorriqueño”, una celebración oficial dedicada a reconocer a los creadores que preservan la identidad cultural mediante la transformación de materias primas en obras de arte.

Valorar la artesanía es reconocer el esfuerzo, la creatividad y el legado de quienes, con sus manos, mantienen viva una parte esencial de nuestra cultura. Que esta reflexión nos inspire a conocer, apoyar y sentir orgullo por el talento que florece en nuestras comunidades.

Ana Sánchez: La huella de un corazón generoso

En memoria de una mujer que hizo de la educación, el cooperativismo y el servicio una forma de vivir.

POR: EDMARIE VARGAS MERCADO, MBA – PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE VEGACOOOP

La vida nos concede, de vez en cuando, el privilegio de encontrarnos con personas extraordinarias que, sin proponérselo, nos enseñan el verdadero significado de la generosidad y del amor al prójimo. Son personas cuya grandeza no se encuentra en los reconocimientos que reciben ni en los cargos que ocupan, sino en la forma en que viven, en la alegría que transmiten, en la generosidad con la que entregan lo mejor de sí y en la huella que dejan en quienes tienen la dicha de conocerlas. Así fue nuestra querida compañera Ana Lydia Sánchez Díaz.

Ana estuvo guiada por un profundo compromiso con las personas. Encontró en la educación y en el cooperativismo dos espacios desde los cuales podía sembrar valores, acompañar a otros y aportar al bienestar de su comunidad. Comprendía que transformar vidas no siempre requiere grandes acciones; muchas veces basta una palabra de aliento, una mano extendida o estar al lado de quienes más lo necesitaban. Esa convicción marcó la forma en que vivió y el legado que hoy permanece entre nosotros. Como maestra dedicó su vida a formar generaciones con vocación, paciencia y amor. Entendía que educar iba mucho más allá de transmitir conocimientos; era sembrar valores, despertar sueños y acompañar el crecimiento de otros con respeto y sensibilidad. Esa misma vocación la llevó a abrazar el cooperativismo como un espacio natural para continuar aportando al bienestar de las personas y de su comunidad.

Desde la Junta de Directores de VEGACOOOP compartimos con Ana el compromiso de fortalecer nuestra cooperativa y trabajar por el bienestar de nuestros socios. Su participación estuvo marcada por la responsabilidad, el respeto y una genuina

disposición para colaborar. En cada responsabilidad que asumió actuó con la misma entrega, humildad y vocación de servicio que le caracterizaban. Nunca buscó protagonismo. Le bastaba saber que con su trabajo había aportado al crecimiento de la cooperativa y al bienestar de sus socios, contribuyendo a construir una cooperativa cada vez más fuerte y cercana a su gente.

La verdadera riqueza de Ana nunca estuvo en lo que poseía, sino en la manera en que vivía. Vivió con una sencillez admirable, sin aferrarse a lo material, porque tenía claro que las cosas verdaderamente valiosas no se guardan en las manos, sino en el corazón. Era desprendida, detallista y profundamente humana. Disfrutaba sorprender con un gesto de cariño, extender una mano cuando hacía falta y hacer sentir especiales a quienes la rodeaban. Su alegría no nacía de lo que tenía, sino de la satisfacción de hacer el bien y sembrar esperanza en los demás.

Su alegría era uno de los regalos más hermosos que ofrecía. Tenía una sonrisa sincera y esa capacidad tan especial de hacer sentir bien a los demás. Era de esas personas cuya presencia iluminaba los espacios, no porque buscara llamar la atención, sino porque transmitía cercanía, calidez y una alegría auténtica que nacía de su forma de ser. Hacía sentir a las personas bienvenidas, escuchadas y valoradas. Ese era, quizás, uno de sus mayores dones. Ana vivió el cooperativismo de la manera más auténtica: haciendo propios sus valores en cada acción cotidiana. Estaba convencida de que cooperar es acompañar, tender la mano y creer profundamente en el poder de las personas cuando trabajan unidas por un propósito común. Su ejemplo nos recuerda que el cooperativismo no solo se promueve con palabras; se vive cada día, en la forma en que

tratamos a los demás y en el compromiso que asumimos con nuestra comunidad. Hoy recordamos a una extraordinaria maestra, cooperativista y compañera de Junta, pero, sobre todo, a una mujer que hizo de la solidaridad y de la calidad humana una forma de vivir. Su alegría, su humildad, su sencillez y su capacidad de pensar primero en los demás seguirán inspirando a quienes tuvieron la oportunidad de compartir parte de su camino.

Su mayor enseñanza no estuvo en sus palabras, sino en la manera en que vivió. Con su ejemplo nos recordó que los pequeños gestos pueden transformar la vida de una persona, que toda acción realizada con amor deja una huella profunda y que la verdadera grandeza se encuentra en vivir pensando en el bienestar de los demás. La convicción que guió su vida fue que la verdadera riqueza no consiste en tener más, sino en dar más de uno mismo. Esa verdad se reflejó en cada detalle, en cada palabra de aliento, en cada mano extendida y en cada sonrisa compartida. Ese fue su legado: una vida de entrega, sencillez y humanidad que permanecerá viva en cada persona a la que inspiró con su ejemplo. *Los bienes materiales permanecen por un tiempo; el bien que hacemos por los demás permanece para siempre.* Ana comprendió esa verdad y la convirtió en su manera de vivir. Por eso, más que recordar su partida, hoy celebramos la huella imborrable que dejó en nuestras vidas.

Esa fue, y seguirá siendo, la huella de un corazón generoso.





CONOCE TU COMITÉ DE EDUCACIÓN

POR: COMITÉ DE EDUCACIÓN DE VEGACOOOP

La **educación** es uno de los pilares fundamentales del cooperativismo. Más allá de ofrecer servicios financieros, las cooperativas tienen la responsabilidad de promover el desarrollo de sus socios, fortalecer los valores cooperativos y contribuir al bienestar de las comunidades a las que sirven. En VEGACOOOP, esa responsabilidad se materializa, en gran medida, a través del **Comité de Educación**, que en coordinación con la Junta de Directores y la Administración impulsa iniciativas educativas dirigidas al fortalecimiento del cooperativismo y al desarrollo de nuestros socios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, mejor conocida como VEGACOOOP, se rige por las disposiciones de la **Ley 255 del 28 de octubre de 2002**, según enmendada, conocida como la **Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002**. Desde su fundación, nuestra Cooperativa ha trabajado con el firme compromiso de contribuir al bienestar económico y social de sus socios mediante servicios financieros responsables y una sólida gestión cooperativa.

Entre sus principales fines se encuentran:

1. **Promover el desarrollo y fortalecimiento** del cooperativismo y divulgar su filosofía mediante programas educativos.
2. **Educar a los socios sobre el hábito del ahorro** y el uso prudente del crédito.
3. **Ofrecer servicios financieros** a las personas, sean socios o no socios de la Cooperativa, bajo los términos y condiciones más favorables dentro de las circunstancias del mercado.

Para cumplir con estos fines, la Ley 255 establece una estructura organizacional y administrativa que garantice servicios seguros, eficientes y responsables para los socios. Como parte de esa estructura, la Cooperativa cuenta con políticas, reglamentos y cuerpos de trabajo que respaldan el cumplimiento de su misión y objetivos.

Como parte de esa estructura se encuentran los **Comités de Trabajo**, creados para apoyar las distintas áreas de gestión de la Cooperativa. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 255, VEGACOOOP adoptó su **Reglamento General**, cuya versión vigente fue aprobada por la **Asamblea Extraordinaria de Delegados** celebrada el 4 de noviembre de 2022.

De acuerdo con el Reglamento General, VEGACOOOP cuenta con varios comités de trabajo. Entre aquellos requeridos por la Ley 255 se encuentra el Comité de Educación, cuyas principales responsabilidades incluyen diseñar e implementar un **Plan de Educación**; promover la capacitación de los cuerpos directivos, del personal y de los socios; fomentar la educación cooperativa y financiera en la comunidad; desarrollar nuevos líderes cooperativistas; y mantener informadas a la Junta de Directores y a la Asamblea General sobre la labor realizada y los logros alcanzados.

Cada año, una vez constituido el Comité de Educación, VEGACOOOP asume el compromiso de mantenerlo activo, funcional y presente en todas sus sucursales y comunidades. Asimismo, procura que en él estén representadas la Junta de Directores, la Administración y los socios de la Cooperativa.

Con el propósito de continuar fortaleciendo la educación cooperativa, presentamos a la Junta de Directores el **Plan de Trabajo 2026-2027**, el cual recoge las principales áreas de acción e iniciativas que orientarán la labor del Comité durante este año.

El Plan de Trabajo contempla diversas iniciativas dirigidas a fortalecer la educación cooperativa y financiera, promover el conocimiento de los productos, servicios y herramientas de VEGACOOOP, fomentar el desarrollo de nuevos líderes cooperativistas y apoyar actividades educativas dirigidas a nuestros socios y a la comunidad. Asimismo, incluye esfuerzos relacionados con el **Programa de Becas**, la educación de niños y jóvenes, las actividades conmemorativas del cooperativismo y el desarrollo y publicación del periódico *Horizonte Cooperativo*, entre otras iniciativas.

Es nuestro interés como Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta que ustedes, socios, puedan participar activamente en las iniciativas y actividades que se desarrollen. Que de ellas puedan derivar conocimientos y experiencias, para que como cooperativistas podamos seguir teniendo un estilo de vida con mayor calidad.

Les invitamos a mantenerse informados sobre las fechas, horas y lugares en que se realizarán las actividades. Visiten nuestras sucursales. Conozcan al personal, a sus delegados; usen las aplicaciones y páginas electrónicas desarrolladas por la Cooperativa y apoyen el programa *Muévete*, que se transmite por televisión.

¡Adelante, cooperativistas!

ES TIEMPO DE REFINANCIAR TU HIPOTECA

Ahora es el momento perfecto para refinanciar y aprovechar mejores condiciones.

Préstamos Convencional 30 años	
6.75% Interés Anual	7.05% APR a 30 años
Cantidad	Pago Mensual*
\$ 75,000	\$ 486. ⁴⁵
\$ 150,000	\$ 972. ⁹⁰
\$ 225,000	\$ 1,459. ³⁶

Aquí te explicamos por qué:

- ✓ **Reduce tus pagos mensuales.**
Asegura las tasas actuales y empieza a ahorrar más cada mes.
- ✓ **Accede al valor de tu propiedad.**
Libera el valor de tu casa para eventos importantes o inversiones.



VEGACOOOP
¡de tu lado siempre!

¡Hablemos sobre cómo la REFINANCIACIÓN puede BENEFICIARTE!

¡Llama Ahora! 787.915.0030

* Todas las ofertas están sujetas a aprobación de crédito. Ejemplo con una tasa fija de 6.75%; no incluye seguros ni contribuciones. Las ofertas especiales aplican a clientes con puntuación de crédito de 740 en adelante y un historial de crédito (0, 0, 0). Otras ofertas están disponibles para distintos perfiles de crédito. Ciertas restricciones aplican. Acciones y depósitos asegurados por COSSEC hasta \$250,000; no están asegurados por ninguna agencia federal.

NMLS #643813
COSSEC USDA FARM APPROVED

Nuestra Junta de DIRECTORES:

Liderazgo y Compromiso

POR: REDACCIÓN

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta tiene la responsabilidad de representar los intereses de los socios y contribuir, mediante sus decisiones y labor voluntaria, al fortalecimiento y desarrollo de nuestra Cooperativa. Fiel a los principios de participación y democracia que distinguen al cooperativismo, el liderato voluntario desempeña un papel fundamental en el quehacer de la institución. Su compromiso y vocación de servicio contribuyen a mantener viva nuestra esencia cooperativa y a continuar avanzando en beneficio de nuestros socios.

Luego de celebradas las asambleas correspondientes y completado el proceso de elección de sus integrantes, presentamos la composición de nuestra Junta de Directores:



Edmarie Vargas Mercado
PRESIDENTA - D6



Mercedes Vázquez Santos
SECRETARIA - D4



Delma Santiago Angleró
DIRECTORA - D5



Ana P. Rivera Concepción
DIRECTORA - D3



Wilda M. Díaz Vázquez
1RA VICEPRESIDENTA - D4



Orlando J. Olivo Maldonado
2DO VICEPRESIDENTE - D5



Ninoshka Ortiz Maldonado
SUBSECRETARIA - D1



Abraham Matos Matos
DIRECTOR - D3



Carmen D. Rivera Pérez
DIRECTORA - D2



Juan R. Miranda Melecio
DIRECTOR - D6

Agradecemos a cada uno de nuestros directores por dedicar voluntariamente su tiempo, conocimientos y experiencia al servicio de VEGACoop. De igual manera, extendemos nuestra gratitud a nuestros socios por la confianza depositada en quienes asumen la importante encomienda de representarles.

IX ENCUESTRO INTERNACIONAL DE JUVENTUD COOPERATIVA:

una experiencia de liderazgo e integración

POR: COMITÉ DE LA JUVENTUD DE VEGACOOOP

El Comité de la Juventud de VEGACOOOP continúa fortaleciendo su compromiso con la formación y participación de las nuevas generaciones dentro del movimiento cooperativo.

Como parte de este esfuerzo, participamos en el “IX Encuentro Internacional: Juventud Cooperativa hacia la Era de la Transformación”, celebrado los días 30 y 31 de julio de 2026 en Juan Dolio, República Dominicana. El encuentro, organizado por la Confederación de Cooperativas de América Latina y el Caribe (CCC-CA), reunió a jóvenes líderes cooperativistas de distintos países de la región.

En representación de VEGACOOOP participamos Ninoshka Ortiz Maldonado y Juan R. Miranda Melecio, integrantes del Comité de la Juventud, quienes formamos parte de la delegación de Puerto Rico. El encuentro propició espacios de aprendizaje, diálogo e intercambio de experiencias dirigidos a fortalecer el liderazgo juvenil, promover la innovación y fomentar una participación más activa de las nuevas generaciones dentro del cooperativismo.

Durante ambas jornadas se resaltó la importancia de que la juventud asuma un rol activo en la continuidad, crecimiento y sostenibilidad del

movimiento cooperativo. Temas como el liderazgo, la integración, la incidencia juvenil, el trabajo colaborativo y la innovación sirvieron de base para reflexionar sobre los retos y oportunidades que enfrenta el cooperativismo y sobre la responsabilidad de las nuevas generaciones en su desarrollo.

Uno de los trabajos destacados fue la construcción colectiva de propuestas dirigidas a fortalecer el movimiento cooperativo juvenil en la región. Como parte de este proceso, las distintas delegaciones trabajaron en la elaboración de la Carta de Navegación Regional 2027-2029, documento que servirá como guía para las futuras acciones de la juventud cooperativista en América Latina y el Caribe.

La participación en este encuentro representó una valiosa oportunidad de aprendizaje, intercambio de conocimientos y fortalecimiento del liderazgo juvenil. Las experiencias y herramientas adquiridas aportan nuevas perspectivas para fortalecer la labor del Comité de la Juventud y desarrollar iniciativas que promuevan una mayor participación de los jóvenes dentro de nuestra Cooperativa.



**PARA SEGUIR
TUS SUEÑOS**



DESCUBRE TU MEJOR MOMENTO

Busca tu solicitud en cualquiera
de nuestras siete (7) sucursales
o baja online en :



VEGACOOOP
por tu lado siempre

ESCANÉAME



Fecha límite:

15 DE SEPTIEMBRE

* Dirigida a socios o hijos de socios, que
estén al día con todos sus compromisos con
la Cooperativa. (Incluyendo ACCIONES)

Un préstamo para cada etapa de tu sueño

Conoce las alternativas hipotecarias del Centro Hipotecario de VEGACOOOP

POR: KARLA MARÍA OLMO AVILÉS – GERENTE DEL CENTRO HIPOTECARIO DE VEGACOOOP

Comprar una vivienda es mucho más que adquirir una propiedad; es construir un patrimonio, brindar estabilidad a la familia y dar el primer paso hacia nuevas metas y oportunidades. En el Centro Hipotecario de VEGACOOOP entendemos que cada socio tiene necesidades y circunstancias diferentes, por lo que contamos con una amplia variedad de productos y programas diseñados para acompañarte en el camino hacia tu hogar propio.

Nuestro compromiso es orientarte y ayudarte a encontrar la alternativa que mejor se adapte a tus necesidades financieras y a tus planes de vida, ofreciendo un servicio cercano, ágil y personalizado desde la precalificación hasta el cierre del préstamo.

¿POR QUÉ FINANCIAR TU HOGAR CON VEGACOOOP?

Además de contar con una amplia oferta de productos hipotecarios y programas de asistencia, nuestros socios disfrutan de beneficios exclusivos que representan un ahorro real al momento de comprar una vivienda.

Uno de los más importantes es que las cooperativas de ahorro y crédito están exentas del pago de sellos en las escrituras de hipoteca, lo que se traduce en una reducción de los gastos de cierre. Este beneficio permite que el comprador destine esos recursos a otros gastos relacionados con la adquisición de su hogar, haciendo el proceso más accesible y económico.

Asimismo, nuestro equipo de especialistas ofrece orientación durante cada etapa del proceso hipotecario para que cada cliente tome decisiones informadas y encuentre el financiamiento que mejor responda a sus necesidades.

PRÉSTAMOS CONVENCIONALES

Los préstamos convencionales son una excelente alternativa para la compra o refinanciamiento de una residencia principal, una segunda vivienda o una propiedad de inversión.

BENEFICIOS:

- Flexibilidad en términos y opciones de financiamiento.
- Disponibilidad para residencia principal, segunda vivienda y propiedades de inversión.
- Posibilidad de eliminar el seguro hipotecario privado al alcanzar el capital requerido.
- Tasas competitivas y pagos estables en préstamos de tasa fija.
- Excelente alternativa para clientes con buen historial crediticio.

PRÉSTAMOS DE CONSTRUCCIÓN

Pensados para quienes desean construir el hogar de sus sueños y diseñar cada detalle de su vivienda.

BENEFICIOS:

- Financiamiento para la construcción de una vivienda nueva.
- Posibilidad de incluir el costo del terreno y la construcción, sujeto a elegibilidad.
- Desembolsos por etapas según el progreso de la obra.
- Supervisión y acompañamiento durante el proceso de construcción.
- Libertad para personalizar el proyecto residencial de acuerdo con las necesidades de la familia.

PRÉSTAMOS FHA

Los préstamos asegurados por la Administración Federal de Vivienda (FHA) son una excelente opción para compradores de residencia principal, especialmente quienes adquieren su primera vivienda.

BENEFICIOS:

- Requieren un pronto pago menor que muchos préstamos convencionales.
- Criterios de crédito más flexibles.
- Posibilidad de utilizar donativos o ayudas para cubrir el pronto pago y gastos de cierre.
- Puede combinarse con diversos programas de asistencia.
- Facilita el acceso a la compra de una vivienda.



PRÉSTAMOS RURALES (USDA)

Diseñados para facilitar la compra de viviendas ubicadas en áreas elegibles bajo los programas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

BENEFICIOS:

- **Financiamiento de hasta el 100 % del valor de la propiedad para clientes elegibles.**
- **En muchos casos no requiere pronto pago.**
- **Tasas competitivas.**
- **Pagos mensuales accesibles.**
- **Excelente alternativa para familias que desean vivir fuera de las zonas urbanas.**

PROGRAMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA VIVIENDA

Además de nuestros productos hipotecarios, en VEGACOOOP orientamos y tramitamos diversos programas de asistencia que ayudan a reducir significativamente el desembolso inicial requerido para adquirir una vivienda.

LEY 87

Programa dirigido a facilitar el acceso a la vivienda mediante ayudas económicas para compradores elegibles.

BENEFICIOS:

- **Ayuda para cubrir parte del pronto pago.**
- **Puede utilizarse para gastos de cierre elegibles.**
- **Reduce la inversión inicial del comprador.**
- **Facilita el acceso a la vivienda a familias que cualifiquen.**

PRONTO PA' TU CASA

Uno de los programas de asistencia más importantes disponibles actualmente para compradores elegibles.

BENEFICIOS:

- **Hasta \$45,000 en asistencia para hogares elegibles de ingresos bajos y moderados (LMI) o de Necesidad Urgente (UN).**
- **Hasta \$55,000 para hogares elegibles con al menos un miembro perteneciente al Personal Esencial de Recuperación.**
- **Incentivo adicional de \$5,000 para viviendas ubicadas en centros urbanos certificados por el Departamento de la Vivienda.**
- **La asistencia puede utilizarse para el pronto pago y gastos relacionados con la compra.**
- **Reduce significativamente el dinero que el comprador necesita aportar al cierre.**

VIVIENDA JOVEN

Programa dirigido a jóvenes que desean adquirir su primera vivienda.

BENEFICIOS:

- **Asistencia económica para pronto pago y gastos de cierre.**
- **Facilita la compra de la primera vivienda.**
- **Promueve la creación de patrimonio desde edades tempranas.**
- **Puede complementar otros programas de asistencia.**

PRÉSTAMOS PARA VETERANOS (VA)

Como reconocimiento al servicio de nuestros veteranos y miembros activos de las Fuerzas Armadas, ofrecemos préstamos respaldados por el Departamento de Asuntos de los Veteranos.

BENEFICIOS:

- **En muchos casos no requieren pronto pago.**
- **No requieren seguro hipotecario mensual.**
- **Tasas competitivas.**
- **Costos de financiamiento reducidos.**
- **Beneficio exclusivo para veteranos elegibles, militares activos y determinados sobrevivientes.**

MÁS QUE UN PRÉSTAMO, UNA ORIENTACIÓN COMPLETA

En el Centro Hipotecario de VEGACOOOP entendemos que una hipoteca representa una de las inversiones más importantes en la vida de una familia. Por ello, más que ofrecer financiamiento, brindamos asesoría personalizada, acompañamiento durante todo el proceso y soluciones que se ajustan a las necesidades de cada socio.

La combinación de productos hipotecarios competitivos, programas de asistencia disponibles y beneficios exclusivos, como la exención del pago de sellos en las escrituras de hipoteca, permite que nuestros socios reduzcan sus gastos de cierre y hagan realidad el sueño de tener un hogar con mayor tranquilidad y respaldo.

Te invitamos a visitar el Centro Hipotecario de VEGACOOOP para conocer cuál de nuestras alternativas se adapta mejor a tus necesidades y comenzar juntos el camino hacia tu nuevo hogar.

En VEGACOOOP creemos que cada sueño de hogar merece una oportunidad. Por eso trabajamos cada día para ofrecer soluciones hipotecarias accesibles, orientación profesional y beneficios exclusivos que hacen la diferencia.

Siembra de *mangles*

**raíces que protegen,
acciones que transforman**

**POR: EDMARIE VARGAS MERCADO, MBA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE VEGACOOOP**

Hay acciones que, más allá del momento en que se realizan, tienen el potencial de dejar una huella que perdure. La mañana del **domingo, 23 de agosto de 2026**, El Ojo del Buey en Dorado fue punto de encuentro para **más de 40 personas** que compartieron un mismo propósito. Juntos, aportamos a la conservación de nuestros recursos naturales a través de una **jornada de siembra de mangles** que unió compromiso ambiental, espíritu cooperativista y acción en favor de nuestro entorno.

Desde temprano, la jornada se convirtió en un espacio de trabajo, aprendizaje y colaboración. La actividad reunió a miembros de la **Junta de Directores, comités de trabajo, y empleados de VEGACOOOP**, quienes unieron esfuerzos con el **Municipio Autónomo de Dorado**. Así juntos llevamos a la práctica nuestro compromiso de proteger el ambiente, cuidar nuestros recursos naturales y contribuir al bienestar de las comunidades que servimos.

Este proyecto fue coordinado junto a **Wigberto Vega Rodríguez**, **Ayudante Ejecutivo del Alcalde**, quien tuvo a su cargo la reproducción de los mangles que fueron sembrados, un trabajo esencial para llevar a cabo esta iniciativa de conservación. También contamos con la participación del **alcalde, Aníbal José Torres**; el **agronomo Luis Galán**; y legisladores municipales, entre ellos **Ramón Hernández y José Torres**. Asimismo, personal del Municipio acompañó a los voluntarios durante el proceso de siembra, brindándoles orientación y apoyo durante los trabajos. Como resultado de este esfuerzo conjunto, logramos sembrar **100 mangles rojos** y aportar directamente a la conservación de este entorno natural.

Los **mangles** son árboles adaptados a vivir en zonas costeras, donde cumplen una función esencial en la protección y conservación de los ecosistemas costeros. En particular, el **mangle rojo** se distingue por sus raíces aéreas, que le permiten desarrollarse en terrenos inundados y de alta salinidad. Estas raíces ayudan a retener sedimentos y estabilizar el terreno, contribuyendo a reducir la erosión costera y a proteger las costas frente al impacto del oleaje. Además, los mangles sirven de refugio y hábitat para numerosas especies, favoreciendo la biodiversidad y el equilibrio natural de nuestras costas.





Más allá de sembrar mangles, la experiencia nos permitió comprender de cerca el valor de estos ecosistemas y la importancia de contribuir activamente a su conservación. *Protegerlos significa también cuidar nuestras costas y preservar nuestro patrimonio natural para las próximas generaciones.* A su vez, iniciativas de esta naturaleza pueden contribuir a los procesos de restauración ecológica y al fortalecimiento de ecosistemas costeros de gran valor ambiental.

Lo vivido esa mañana forma parte de un compromiso con el **desarrollo sostenible**. A través de iniciativas como esta, nuestra Cooperativa reafirma su compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas**, promoviendo acciones dirigidas a la protección del ambiente, la conservación de nuestros ecosistemas, la acción ante los desafíos climáticos y el fortalecimiento de alianzas que permitan trabajar juntos por un futuro más sostenible. Son objetivos de alcance global que cobran verdadero sentido cuando se traducen en acciones concretas en nuestras comunidades.

Cada mangle sembrado representa una acción cuyo impacto puede extenderse mucho más allá de aquella mañana. Precisamente ahí radica el valor de iniciativas como esta, que nos recuerdan que cuidar el ambiente no tiene que limitarse a grandes proyectos. También comienza cuando una comunidad decide reunirse, poner manos a la obra y convertir su compromiso en acción. La suma de estos esfuerzos demuestra cómo acciones concretas pueden generar un impacto significativo cuando responden a un propósito compartido.

Para nuestra Cooperativa, participar de esta jornada representa una manera de vivir los **principios y valores que nos identifican**. El cooperativismo nace de la unión de voluntades y de la convicción de que trabajando juntos podemos lograr más. La disposición de cada persona que llegó a colaborar fue reflejo de esa esencia cooperativista.

La mañana nos dejó momentos memorables, no solo por el entorno que nos recibió, sino por la oportunidad de compartir, aprender y trabajar por un propósito que trasciende a quienes estuvimos allí. Al finalizar, los **100 mangles sembrados** representaban el resultado visible de nuestro trabajo. Más allá de ese resultado, quedó una mayor conciencia sobre la responsabilidad que todos compartimos de proteger y conservar nuestro entorno.

*Así continuamos haciendo patria, poniendo en práctica nuestros principios y valores cooperativistas, cuidando nuestro entorno, aportando a nuestras comunidades y construyendo juntos un mejor futuro. **VEGACOOOP, de tu lado siempre.***



CAUTELA: EL FRAUDE TOCA A LA PUERTA POR EL TELÉFONO

POR: HÉCTOR A. NEVÁREZ COTTO – GERENTE DE OPERACIONES DE VEGACOOOP

El teléfono suena a media tarde. Una voz seria asegura llamar de una institución financiera: hay un problema con su cuenta y necesita verificar su número de socio y un código que le acaba de llegar al celular. Suena urgente. Suena real. **Y es, precisamente, un fraude en pleno intento.**

Escenas como esta se repiten todos los días, por llamadas, mensajes de texto y redes sociales. Por eso este escrito no trata de un producto ni de un servicio: **trata de proteger lo que tanto nos ha costado construir.** Hablemos de frente sobre el fraude.

UN RIESGO DE TODOS LOS DÍAS

La tecnología que tanto nos ha ayudado a mejorar las comunicaciones y a acortar las distancias entre familias —la videollamada con los nietos, el mensaje que llega al instante, el pago que se hace desde el celular— también nos ha expuesto a grandes retos: velar por nuestros adultos mayores y por nosotros mismos. Ya no podemos vivir sin esta tecnología; junto a sus enormes beneficios llega el reto de cuidar nuestros recursos monetarios.

En el día a día nos exponemos a fraudes por distintas vías y aplicaciones. Recibimos llamadas, mensajes y comunicaciones por redes sociales de personas desconocidas. Como ciudadanos, debemos estar conscientes de que proteger nuestros recursos comienza por nosotros: con la misma cautela con que aseguramos nuestro hogar y nos cuidamos al salir a la calle debemos atender cada una de esas comunicaciones.

LOS LIBRETOS CAMBIAN, EL PATRÓN SE REPITE

Se hacen pasar por instituciones, por agencias o hasta por familiares en apuros. Ofrecen premios que nadie solicitó o inventan una emergencia con la cuenta. Casi siempre presionan con urgencia: que hay que actuar ahora mismo, que no hay tiempo de verificar. Esa prisa es, precisamente, **la primera señal de alerta.**

QUIEN ÚNICO PUEDE CUIDAR ESA INFORMACIÓN ES USTED

Estos mensajes buscan una sola cosa: acceder a nuestra información personal y financiera para luego cometer el fraude. Las instituciones financieras contamos con altos estándares de seguridad, pero no podemos protegerle si usted mismo le entrega la información al PILLO. Usted no le daría la llave de su casa a un asaltante. ¿Verdad que no? Pues no seamos facilitadores: no brindemos nuestra información en esas llamadas ni en esos mensajes.

CAUTELA: SENTÉMONOS A PENSAR

Ante una comunicación inesperada, detengámonos un momento y pensemos. ¿Le llamaría su cooperativa para solicitarle su número de socio, una contraseña o algún código que usted acaba de recibir en su teléfono? Le aseguro que no. Partiendo de esa premisa, no brindemos información a desconocidos. Si una llamada o un mensaje le genera duda, **cuelgue con tranquilidad, no abra enlaces y comuníquese usted directamente con la institución por los canales de siempre.**

VELAR POR LOS NUESTROS

Este cuidado también se comparte. Muchas veces el adulto mayor no cuenta lo que le está pasando, por pena o por miedo, y para muchos de ellos lo que está en juego es el fruto de toda una vida de trabajo. Estemos atentos a las señales: llamadas insistentes de números desconocidos, nerviosismo al hablar del tema, retiros o compras fuera de lo común, o un repentino secretismo con el teléfono. Ofrezcámonos a revisar juntos ese mensaje extraño, a verificar esa llamada antes de contestar cualquier pregunta y, si hace falta, a acompañarlos a la sucursal para aclarar la situación. Nadie protege mejor que una familia informada.

SU COOPERATIVA, CERCA DE USTED

En VEGACOOOP llevamos más de 70 años velando por el bienestar de nuestros socios y aportando al desarrollo de nuestra comunidad. Hemos estado de su lado siempre: en la primera cuenta del primer

empleo, en el primer auto y la primera casa, en las mejoras a la residencia y en las finanzas que se reorganizan de cara a un retiro digno. Hoy ese acompañamiento incluye, también, ayudarlo a protegerse del fraude.

Le brindamos servicio en cualquiera de nuestras siete sucursales: Vega Alta Pueblo, Santa Rita (Vega Alta), Dorado, Toa Baja, Toa Alta, Bayamón y Kennedy. También contamos con el Centro de Servicios Virtuales para atenderle a distancia. Si le surge la duda de si su información pudiera estar comprometida, visítenos: estamos deseosos de recibirle y de aclarar cualquier pregunta que tenga. En esa visita, además, podremos actualizarle sobre nuestros servicios y productos. Nos alegra recibir a nuestros socios con ese sentido de pertenencia hacia su cooperativa.

CUIDÉMONOS UNOS A OTROS

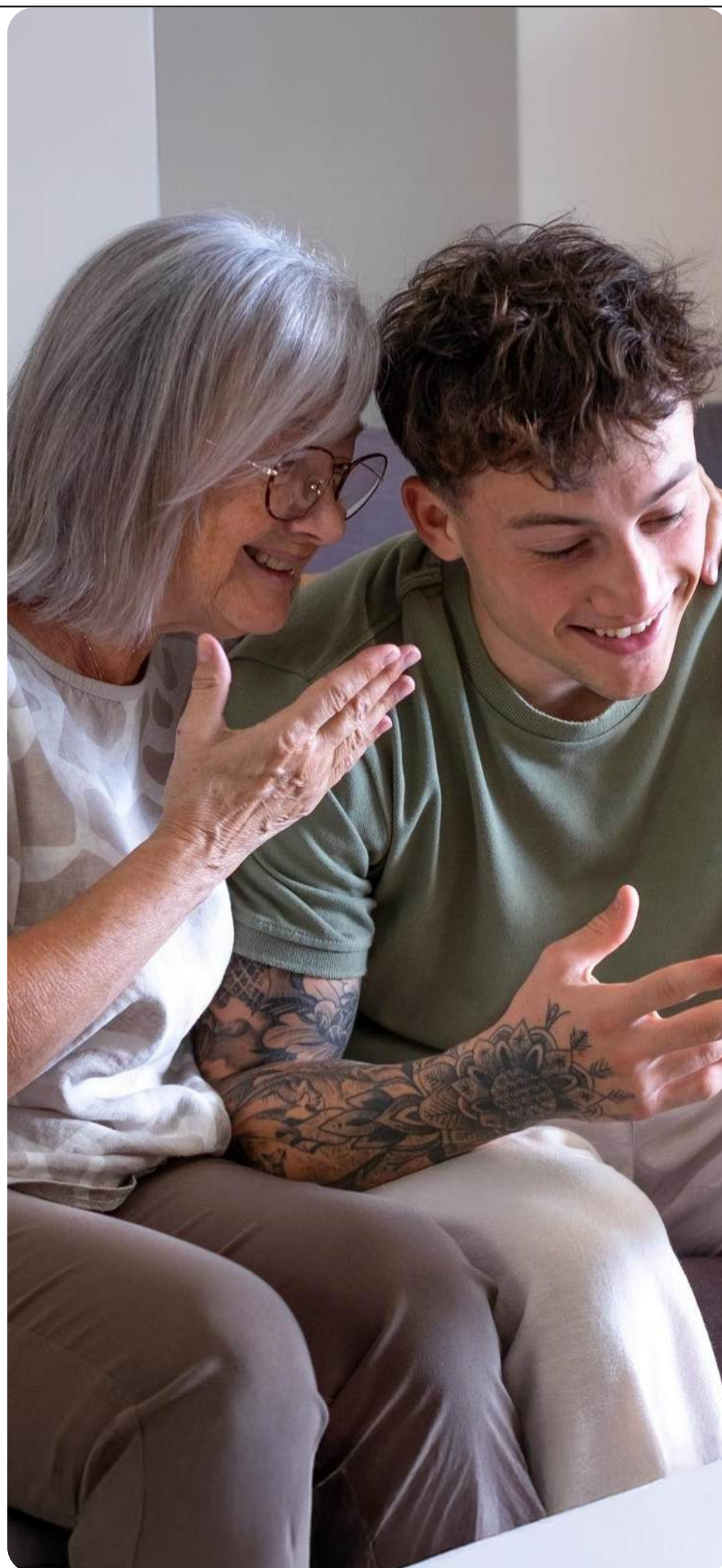
El cooperativismo, en su esencia, es eso: personas que se cuidan unas a otras. Hablemos de este tema en la mesa, con nuestros padres y abuelos, con los vecinos y con los compañeros de trabajo. Una conversación a tiempo puede evitar que alguien que trabajó toda una vida pierda en minutos lo que tanto le costó construir.

Cuidemos a nuestra familia, a nuestros vecinos y a nuestros compañeros. Sigamos cultivando los hábitos de ahorro que nos trajeron hasta aquí y protejamos, con la misma disciplina, lo que esos hábitos nos han permitido lograr. Lo que juntos hemos construido, juntos lo vamos a defender.

*“Usted no le daría la llave de su casa a un asaltante.
Su información personal y financiera es esa llave:
no la entregue a desconocidos en llamadas,
mensajes ni redes sociales.*

HÉCTOR A. NEVÁREZ COTTO

GERENTE DE OPERACIONES DE VEGACOOOP



LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR: CONOCERLOS ES EL PRIMER PASO PARA PROTEGERLOS

POR: LCDA. MARILÚ MÉNDEZ OLIVERAS, LL.M. – ABOGADA NOTARIA

En Puerto Rico, las personas de edad avanzada representan una parte importante de nuestra sociedad. Son padres, madres, abuelos, profesionales, trabajadores, agricultores, maestros y ciudadanos que con su esfuerzo ayudaron a construir el país que hoy disfrutamos. Sin embargo, con el paso de los años también pueden enfrentar nuevos retos relacionados con su salud, su seguridad económica, su independencia y, en algunos casos, el riesgo de sufrir abandono, maltrato o explotación financiera.

Precisamente por esa razón, las leyes de Puerto Rico reconocen que los adultos mayores merecen una protección especial. Más allá de establecer derechos, estas leyes buscan garantizar que cada persona pueda envejecer con dignidad, respeto, seguridad y la oportunidad de continuar participando activamente en la sociedad.

Conocer esos derechos es una herramienta de protección. Muchas situaciones de abuso o de violación de derechos ocurren porque las personas desconocen que la ley las protege o porque no saben a dónde acudir cuando necesitan ayuda. Este artículo tiene el propósito de explicar, de manera sencilla, algunos de los derechos más importantes que toda persona de edad avanzada debe conocer.

LA DIGNIDAD NO SE PIERDE CON LA EDAD

El principio que inspira toda la legislación relacionada con las personas de edad avanzada es el respeto a la dignidad humana. Envejecer no significa perder derechos ni autonomía. Por el contrario, el ordenamiento jurídico reconoce que toda persona conserva su capacidad para tomar decisiones sobre su

vida mientras tenga las facultades necesarias para hacerlo.

El *Código Civil de Puerto Rico de 2020* reconoce la protección de la dignidad, la personalidad y los derechos fundamentales de toda persona. Esto significa que una persona mayor conserva el derecho a decidir cómo vivir, administrar sus bienes, expresar sus opiniones, mantener relaciones familiares y participar plenamente en la comunidad, sin ser discriminada por razón de su edad. En muchas ocasiones, familiares o personas cercanas toman decisiones pensando que “es por el bien” del adulto mayor, pero la ley establece que toda intervención debe respetar la voluntad de la persona, siempre que esta tenga la capacidad para expresar sus decisiones. La edad, por sí sola, nunca justifica limitar los derechos de una persona.

LA LEY 121-2019 FORTALECE LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

Puerto Rico adoptó la Ley Núm. 121 de 1 de agosto de 2019, “*Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a Favor de los Adultos Mayores*”, como parte de la política pública dirigida a proteger los derechos de las personas de edad avanzada, las personas mayores de 60. Esta legislación reconoce que el envejecimiento es una etapa natural de la vida y que el Estado tiene la responsabilidad de promover el bienestar físico, emocional, social y económico de esta población.

La ley fomenta que las personas mayores permanezcan el mayor tiempo posible en su comunidad, conservando su independencia y participando activamente en la vida familiar y social. Asimismo, impulsa la coordinación entre las agencias gubernamentales para ofrecer servicios adecuados y responder de manera efectiva cuando una persona mayor necesita protección. Esta política pública reconoce que las personas de edad avanzada no deben ser vistas únicamente como receptoras de asistencia, sino como ciudadanos con experiencia, conocimientos y capacidad para continuar aportando al desarrollo del país.

LA CARTA DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR

Uno de los instrumentos legales más importantes es la *Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada*, la cual reúne los derechos fundamentales que toda persona mayor debe disfrutar. Entre estos derechos se encuentran el derecho a recibir un trato digno y respetuoso, sin discrimen por razón de edad; el derecho a la privacidad y a mantener la confidencialidad de su información personal; el derecho a participar en las decisiones que afecten su vida; el derecho a recibir servicios de salud adecuados y de calidad; el derecho a conservar



su independencia siempre que sea posible; el derecho a recibir orientación sobre los programas y beneficios disponibles; y el derecho a vivir en un ambiente seguro, libre de abuso, negligencia y explotación.

Estos derechos también aplican cuando una persona reside en un hogar de cuidado, una institución o recibe servicios especializados. El hecho de vivir en una institución no significa que la persona pierda su derecho a ser escuchada, a expresar sus preferencias o a recibir un trato humano y respetuoso.

LA PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y LA EXPLOTACIÓN

Uno de los problemas que más preocupa actualmente es el maltrato hacia las personas de edad avanzada. El maltrato no siempre consiste en agresiones físicas. También puede manifestarse mediante abandono, negligencia, violencia emocional, aislamiento, amenazas o explotación económica. La explotación financiera ocurre cuando otra persona utiliza el dinero, las cuentas bancarias, las propiedades o los recursos económicos del adulto mayor para beneficio propio sin autorización o mediante engaño. En ocasiones esto ocurre dentro del mismo núcleo familiar, lo que hace aún más difícil denunciar la situación.

El Código Penal de Puerto Rico, según enmendado, tipifica diversas conductas delictivas relacionadas con el abuso, la apropiación ilegal, el fraude y otros delitos que pueden afectar a las personas de edad avanzada. Cuando una persona se aprovecha de la vulnerabilidad de un adulto mayor para obtener dinero, bienes o ventajas económicas (explotación financiera), puede enfrentar consecuencias penales además de las responsabilidades civiles correspondientes. Las leyes penales a favor de los adultos mayores también incluyen el incumplimiento de la obligación alimentaria, el abandono de personas de edad avanzada e incapacitados, la negligencia en el cuidado, maltrato, maltrato mediante amenaza y fraude.

Es importante recordar que sentir vergüenza o temor nunca debe impedir buscar ayuda. Denunciar una situación de maltrato no significa actuar en contra de la familia; significa proteger la vida, la dignidad y la seguridad de quien necesita protección.

CUANDO UNA PERSONA YA NO PUEDE TOMAR CIERTAS DECISIONES

Existen ocasiones en que una enfermedad, un accidente o el deterioro de las facultades mentales puede impedir que una persona pueda administrar adecuadamente sus asuntos personales o económicos. En esos casos, el ordenamiento jurídico ofrece mecanismos de protección que buscan garantizar el mayor respeto posible por la voluntad y los derechos de la persona. El *Código Civil de Puerto Rico de 2020* establece normas dirigidas a proteger a las personas que necesitan asistencia para ejercer determinados derechos, procurando que las medidas adoptadas sean proporcionales y respeten, en la mayor medida posible, la autonomía del individuo, incluyendo la tutela.

De igual forma, la Ley Núm. 140, Ley sobre Controversias y Estados Provisionales de Derecho” del 23 de julio de 1974, permite que los

tribunales adopten medidas temporales cuando resulte necesario proteger de manera inmediata a una persona o a su patrimonio mientras se atiende la controversia principal. Estas medidas buscan evitar daños irreparables y ofrecer una respuesta rápida cuando existe una situación urgente. La finalidad de estos mecanismos no es privar automáticamente a una persona de sus derechos, sino brindarle la protección necesaria cuando realmente las circunstancias así lo requieran, procurando siempre preservar su dignidad, su voluntad y su calidad de vida.

RECUERDE QUE NADIE TIENE DERECHO A:

- **Obligarle a firmar documentos.**
- **Quitarle su dinero o propiedades.**
- **Impedirle ver a su familia.**
- **Amenazarlo o intimidarlo.**
- **Maltratarlo física o emocionalmente.**
- **Abandonarlo cuando depende de cuidados.**

Si necesita ayuda, no espere. Pedir ayuda es proteger sus derechos y su dignidad.

Directorio de Ayuda para las Personas de Edad Avanzada en Puerto Rico:

1. **Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA):** San Juan: (787) 721-6121, Ponce: (787) 841-1180, Guayama: (787) 866-6971, Mayagüez: (787) 986-7105
2. **Departamento de la Familia:** Línea para reportar maltrato (787) 749-1333
3. **Poder Judicial de Puerto Rico:** Acuda al Tribunal de Primera Instancia más cercano a su residencia.
4. **Policía de Puerto Rico – Emergencias:** 9-1-1, 787-343-2020
5. **ASSMCA:** Línea PAS – teléfono: 1-800-981-0023

Advertencia:

La información jurídica que se presenta en este artículo se divulga con carácter ilustrativo y educativo. Ninguna información en este artículo crea una relación de abogada-cliente entre la autora y el lector. De ninguna forma puede considerarse como sustitución de una consulta con un abogado o notario.

POR LCDA. MARILÚ MÉNDEZ OLIVERAS, LL.M.

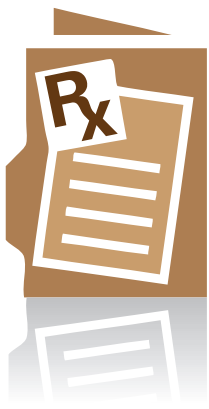
ABOGADA Y NOTARIA

LITIGACIÓN, DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

INMOBILIARIO 28 CALLE COLÓN

VEGA ALTA, PR 00692-6511 TEL. 787-883-1721

E-MAIL: LCDA.MARILUMENDEZ@YAHOO.COM



Diario MÉDICO

¿POR QUÉ TENER UN SEGURO DE CÁNCER?

POR: YANIRA PACHECO RUIZ | REPRESENTANTE AUTORIZADO POR COSVI

**¿CUÁNTAS ENFERMEDADES CONOCES? ¿CUÁNTAS DE ELLAS
PODRÍAS PREVENIR? ¿PARA CUÁNTAS CREES QUE ESTÁS
PREPARADO EMOCIONAL, FÍSICA O ECONÓMICAMENTE?**

La realidad es que nunca estaremos completamente preparados emocional ni físicamente para enfrentar una enfermedad inesperada. Sin embargo, sí podemos prepararnos económicamente. Aun así, muchas veces no pensamos en ello. Creemos que por sentirnos saludables estamos exentos de enfermarnos y que, por lo tanto, no necesitamos protección adicional.

En esta ocasión quiero enfocarme en una enfermedad que muchos han catalogado como la enfermedad del milenio: el cáncer. ¿Cómo reaccionarías si hoy recibieras un diagnóstico de cáncer? ¿Qué sería lo primero que vendría a tu mente? ¿En quién pensarías?

El cáncer no discrimina. Puede afectar a cualquier persona: mamá, papá, hijos adultos, hijos pequeños, abuelos, amigos o compañeros de trabajo. Nos puede tocar a todos, ni siquiera los animales están exentos de padecer esta enfermedad. Un diagnóstico positivo de cáncer puede crear un caos familiar sin precedentes. El miedo, la incertidumbre y la desesperación suelen apoderarse de quienes reciben la noticia y de sus seres queridos. Es entonces cuando surge la pregunta: “¿Y ahora qué?”

Luego llegan otras preocupaciones:

**¿CUBRIRÁ MI PLAN MÉDICO LOS TRATAMIENTOS NECESARIOS?
¿QUÉ OCURRIRÁ SI NO PUEDO CONTINUAR TRABAJANDO?
¿TENDRÉ DINERO SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS GASTOS
MÉDICOS Y LAS RESPONSABILIDADES DEL HOGAR?
¿QUIÉN CUIDARÁ DE MIS HIJOS SI AÚN SON PEQUEÑOS?**

Lamentablemente, muchas de estas preguntas no pasan por nuestra mente hasta que enfrentamos una situación difícil o vemos a un familiar o amigo atravesar por ella. Y ahora te pregunto yo: ¿alguna vez te has hecho alguna de estas preguntas? Precisamente para reducir esa incertidumbre económica existen las pólizas de cáncer. Un seguro de cáncer puede convertirse en una herramienta importante dentro de una planificación financiera responsable.

Su propósito es brindar respaldo económico ante gastos inesperados que pueden surgir como consecuencia de un diagnóstico de cáncer u otras enfermedades graves cubiertas por la póliza. Los gastos asociados a una enfermedad grave pueden extenderse mucho más allá de los tratamientos médicos. Transportación, medicamentos, estudios especializados, pérdida de ingresos, cuidado de niños y otros gastos cotidianos pueden representar una carga significativa para cualquier familia.

El costo no debe ser una excusa para no orientarse. Actualmente existen diferentes alternativas en el mercado que pueden ajustarse a diversos presupuestos y necesidades. Lo importante es informarse, evaluar las opciones disponibles y tomar decisiones antes de que surja una emergencia.

Contar con una póliza de cáncer puede ofrecer un respaldo económico que, de otra manera, sería más difícil conseguir en un momento de crisis. Además, permite que el paciente y su familia concentren sus energías en lo verdaderamente importante: los tratamientos, la recuperación y el bienestar emocional. Cuando existe una planificación adecuada hay menos preocupación por cómo se pagarán las cuentas el próximo mes y más tranquilidad para dedicar tiempo a la familia, fortalecer relaciones y crear recuerdos valiosos con los seres queridos.

Nadie desea recibir un diagnóstico de cáncer. Sin embargo, estar preparado financieramente puede marcar una gran diferencia cuando la vida presenta desafíos inesperados. La prevención médica es fundamental, pero la prevención financiera también forma parte de una estrategia inteligente para proteger nuestro futuro y el de quienes más amamos.

El cáncer puede llegar sin avisar, pero la tranquilidad de estar preparado es una decisión que podemos tomar hoy.



EL CENTRO CULTURAL

POR: ANA PILAR RIVERA

El Centro Cultural Manuel G. Medina Escalera de Vega Alta cuenta con una directiva compuesta en su totalidad por mujeres, a saber:

PRESIDENTA
Sra. Elba Agosto

VICEPRESIDENTA
Sra. Ana Pilar Rivera

SECRETARIA
Srta. Johanys Rodríguez

TESORERA
Srta. Nadya Cedeño

VOCAL
Sra. Antonia Ortiz Sra. Matilde Vicent
Sra. Melba Cardona

Además, cuenta con el apoyo y colaboración de las expresidentas Sra. Migna Morán y Sra. Magdalena Rodríguez.

Nos place informar sobre las últimas actividades en que hemos participado y que hemos organizado cumpliendo con el fin primordial de promover y reconocer aquellos vegalteños que, en su día, aportaron al quehacer cultural de nuestro pueblo.

Una de esas figuras lo fue **Palmira Cabrera de Ibarra** a quien en cuya memoria hasta la fecha no había en Vega Alta ninguna instalación que llevara su nombre. Fue maestra, poetisa, líder cívica, abogada y primera mujer electa al Senado de Puerto Rico por el distrito de Arecibo. Con la aportación de la familia Cabrera se renovó el cartel con su foto que está en la pared derecha de nuestra sede. Además, el día 23 de junio de 2026 se develó el rótulo que identifica la carretera Núm. 647 con su nombre. Esta es la carretera que comienza a la salida del pueblo de Vega Alta y transcurre por Candelaria y Cienegueta, barrio donde ella nació y que llega hasta el cruce con Corozal.

También coordinamos con su sobrino – nieto, el Lcdo. Noel Cabrera, la colocación de una lápida con su nombre en el panteón familiar. Otra gestión realizada, por sugerencia del expresidente Carlos Ortiz, se logró que VEGACOOOP costeara la elaboración de una tarja a ser colocada en la fachada del edificio del Dr. Cedeño indicando que en ese lugar vivió esta distinguida vegalteña. Agradecemos a la familia Cedeño - Morán por permitir la colocación de esta tarja en su edificio, así como al Sr. Rubén E. Morales, quien es un importante y entusiasta colaborador del Centro Cultural.

El Centro Cultural tiene el compromiso de honrar y preservar la memoria de aquellos que fueron ejemplo de superación, civismo y defensa de los valores que nos distinguen como pueblo. Palmira Cabrera de Ibarra fue y será un ejemplo a seguir.

HABLANDO DE ESCRITORES

POR: PROFA. MARÍA M. "MAGDY" RODRÍGUEZ

Entre los logros destacados por el Centro Cultural Manuel G. Medina Escalera de Vega Alta en los últimos años, cabe mencionar aquellos concernientes a la palabra escrita. Dentro del marco de lo que se denominó *Encuentro con escritores vegalteños*, la Comisión de Literatura y Publicaciones llevó a cabo una serie de charlas entre escritores y estudiantes en diversas escuelas del distrito escolar de nuestro pueblo. Todas fueron experiencias extraordinarias, con una gran acogida por parte de los profesores, así como una excelente participación de los estudiantes.

A las visitas de los escritores José L. Salgado Natal, Reinaldo Santana Bruno y Ariel Santiago Bermúdez a las escuelas Apolo San Antonio y Francisco Felicié, le siguió la visita a la Escuela Superior Maestro Ladí de las escritoras Ada Myriam Felicié Soto, Giselle Rodríguez Vázquez y María Magdalena Rodríguez, junto a Melba Luz Cardona Pantoja, quien habló a los estudiantes sobre la vida y obra de la destacada vegalteña, Lcda. Palmira Cabrera de Ibarra.

Quisimos que esta primera ronda de charlas (primera confiando en su continuidad) entre escritores y estudiantes, cerrase con la participación del escritor e historiador oficial de nuestro pueblo, Prof. Benjamín Negrón Rodríguez. Este encuentro se llevó a cabo en la Escuela Superior Ileana de Gracia con la doble intención de motivar a los estudiantes de arte del profesor Rodrigo López González a realizar los diseños de *Leyendas Vegalteñas*, publicación entonces en proceso, de la autoría de Benjamín, o Mr. Negrón, como se le conoce en nuestro pueblo.

Fue gracias al patrocinio de VEGACOOOP y a la decidida colaboración de su presidente ejecutivo, Sr. Rubén E. Morales Rivera, que el libro logra una primera publicación de quinientos ejemplares; edición prácticamente agotada en tan solo dos presentaciones. Esperamos próximamente tener lista una segunda edición. La misma contará con dos leyendas adicionales, por lo que alertamos a los amantes de la buena literatura y de la historia

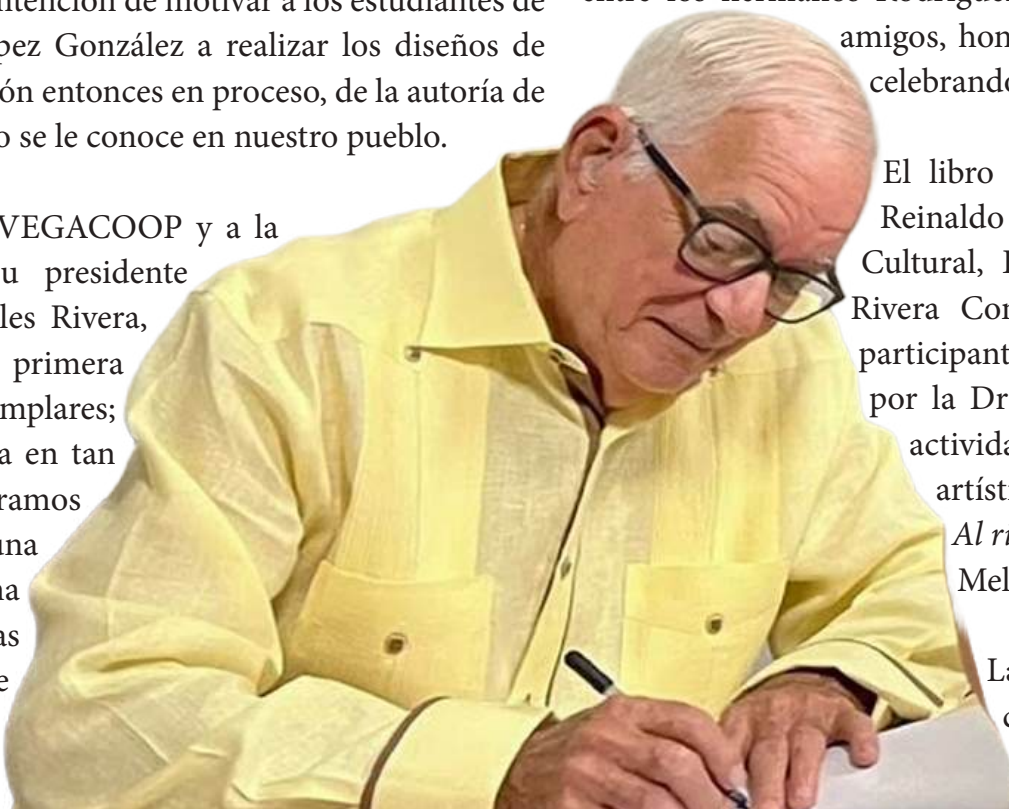


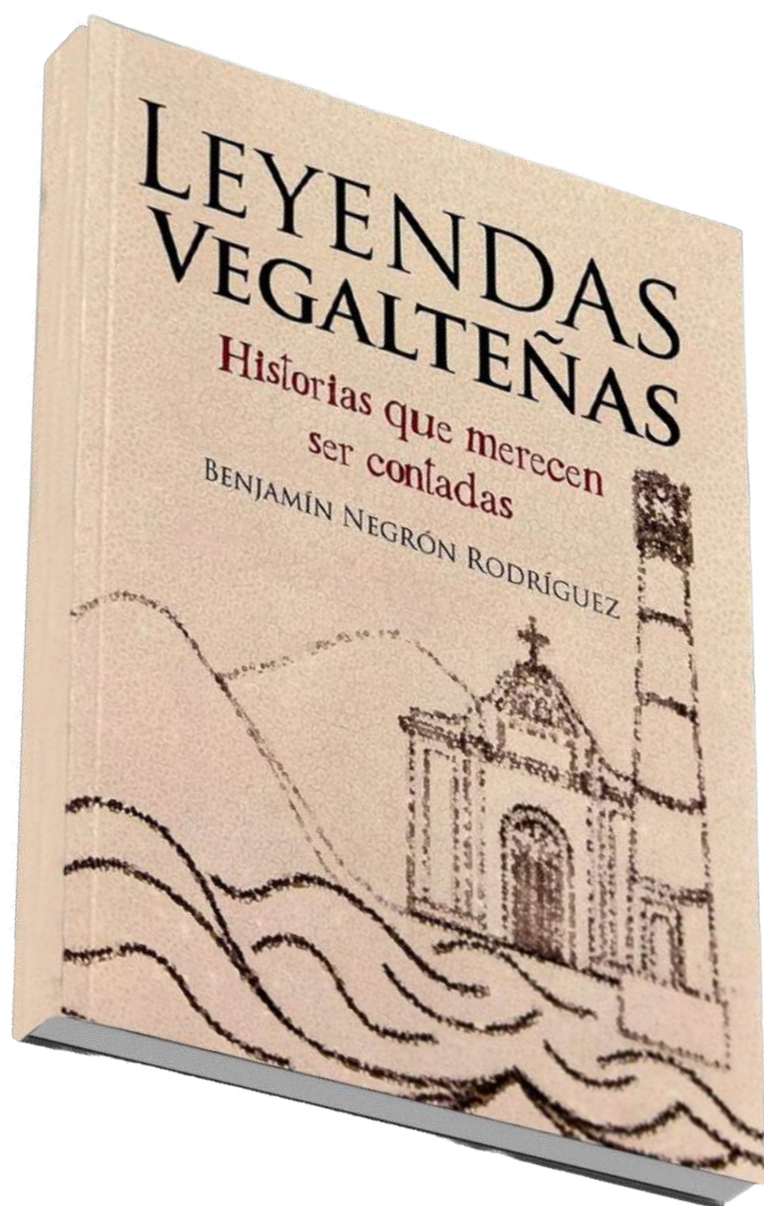
de nuestro pueblo, pero sobre todo a los que no alcanzaron a adquirir el libro, a mantenerse atentos a esta nueva publicación.

La primera presentación, llevada a cabo en el Centro de Recepciones Domingo Figueroa Ramírez, estuvo enmarcada dentro de un homenaje póstumo muy especial a su esposa (QEPD), Carmen Crespo Crespo. Apreciamos la participación especialmente significativa de parte de Belkys y Annette Rodríguez Crespo, hijas de Benjamín y Carmen, quienes hicieron la invocación y dieron lectura a un poema como parte de la dedicatoria. Todos pudimos compartir momentos muy emotivos entre los hermanos Rodríguez Crespo, junto a demás familiares y amigos, honrando la vida de la madre, y a la vez, celebrando la obra creativa del padre.

El libro fue presentado por su editor el Dr. Reinaldo Santana Bruno, la presidenta del Centro Cultural, Elba Agosto Hernández y Ana Pilar Rivera Concepción, vicepresidenta, entre otros participantes. El prólogo de este libro fue escrito por la Dra. Marilia Padua Malavé, quien en la actividad dio lectura al mismo. La participación artística estuvo a cargo del ballet folclórico *Al ritmo del coquí*, dirigido por la profesora Melba L. Cardona Pantoja.

La segunda presentación se llevó a cabo, como iniciativa del Círculo Poético Carmen La Puerta Gil y Poetas del





Pueblo, en el Museo Casa Portela en Vega Baja. El saludo y bienvenida estuvo a cargo de Dr. Reinaldo Santana, director de la Secretaría de Turismo, Arte y Cultura de Vega Baja. La lectura de la dedicatoria estuvo a cargo del poeta y gestor cultural vegabajeño Ebrahim Narváez. Como parte de los actos, tuvimos como invitado al arqueólogo e historiador Federico Freytes Rodríguez, con la ponencia: *Acercándonos al relato histórico*.

Continuamos la actividad con la presentación del libro, mediante entrevista a su autor, a cargo del historiador y creador de contenido del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Dr. Pablo L. Crespo Vargas.

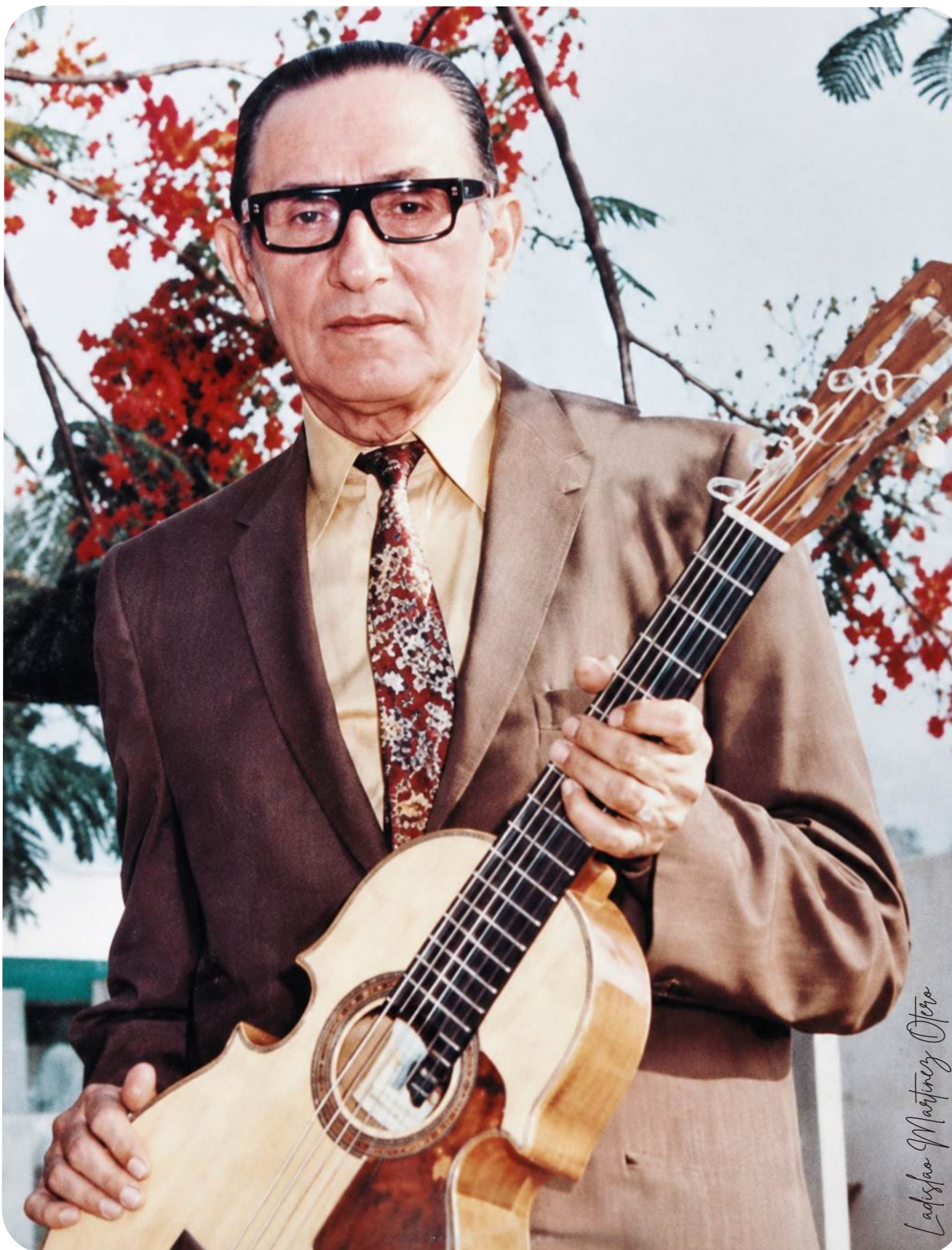
Un regalo para los historiadores y todo el público presente fue la participación artística del cantautor e historiador Juan Riestra, quien magistralmente convierte la historia de los pueblos, con sus personajes ilustres, en canciones llenas de contenido histórico. Como reconocimiento a los maestros de historia y español, y a los historiadores presentes, se les obsequió el libro firmado por el autor. Esa tarde nos acompañó como moderadora, la Sra. Rosa Elba Díaz Rosario, coordinadora de la Región Centro Norte del Instituto de Cultura Puertorriqueño.

Agradecemos a todos los colaboradores que de una u otra forma aportaron al desarrollo de este proyecto, y al éxito de ambas presentaciones. Nuestro profundo agradecimiento al Prof. Benjamín Negrón Rodríguez por confiarnos la honrosa tarea de llevar a feliz término la publicación de su libro *Leyendas vegalteñas, historias que merecen ser contadas...* Relatos nacidos en el mismo corazón de nuestro pueblo.



HOMENAJE PÓSTUMO A *Maestro Ladi*

POR: ANA PILAR RIVERA



Como todos los años en el mes de junio, el **Centro Cultural Manuel G. Medina Escalera** rinde tributo a la memoria del más importante cuatrista que ha dado Vega Alta y Puerto Rico: **don Ladislao Martínez Otero**.

Nació el **27 de junio de 1898** y en su fructífera vida compuso más de **1,500 piezas musicales para cuatro**. Falleció el **1 de febrero de 1979**.

El día **26 de junio de 2026**, un grupo de vegalteños nos dimos cita en el **Mausoleo de Vega Alta** para celebrar la vida de este insigne vegalteño. Estuvo presente el Historiador Oficial de Vega Alta, el **Sr. Benjamín Negrón Rodríguez**, quien nos deleitó con anécdotas del **Maestro Ladi**. Hizo alusión a una de las composiciones más destacadas de su auditoría: *El gallo, la gallina y la guinea*. También asistieron el reconocido poeta **Dr. Ariel Santiago Bernúdez**, así como la **Sra. Rosa Elba Díaz**, coordinadora de la Región Centro - Norte del **Instituto de Cultura Puertorriqueña**. Además, contamos con la participación del **Prof. Edwin Rosario**, quien, junto a tres de sus estudiantes, nos deleitó con piezas musicales del Maestro Ladi. Para finalizar el acto se colocó una **ofrenda floral** en el busto que ubica a la entrada del mausoleo.

Honrar, honra.



Dime Poesía

A LA FAMILIA

*La Familia...
Ese núcleo de personas unidos
por mutuo compromiso.*

*Algunos dicen...
que se compone por sangre,
que se construye
por linaje de antepasados.*

Yo les digo que no siempre.

*¿Esos vínculos son
lo suficientemente fuertes?
¿Son lazos que unen
y amarran entre sí
las partes con amor, respeto, consi-
deración y ternura?*

*Se requieren virtudes divinas
de convivencia para establecer
uniones que trasciendan
vicisitudes, agravios,
calumnias y sinsabores.*

*Eso no lo provee
ese líquido que corre
por nuestras venas.*

*Al no fomentarse dichos nexos
con quien puedas compartir
elementos de sangre,
te siente huérfano, utilizado
y abandonado.*

*Comienzas a evaluar
tus acciones y proceder, decisiones y
pasos como
lo de las personas
más cercanas.*

*Ahí es cuando comprendes
qué familia se constituye
de amor, lealtad, agradecimiento
y comprensión.*

¡Por la Familia!

Guillermo Ortiz Acevedo

EL DIOS POETA

*Dios me hizo poeta y me dijo:
- Ve a cantar al sonido del viento...
Desde entonces duele la vida.
Soy un pájaro cargado de alas.
Un desierto que clama a las lluvias
para talar raíces y sombras.*

*La poesía me abraza, me lleva por
la piel dormida.*

*La poesía me secuestra cada siglo de
espera cada noche amanecida cada
instante de luna
cada momento de pólvora.*

*Dios me hizo poeta y me dijo:
- Acabas de morir por la poesía.
¡Vivo muerto, muero en vida!*

Ariel Santiago Bermúdez

POESÍA AL AMANECER

*Y si en realidad me quieres. tanto
como dices hacerlo, deja de sentirme
lejos ni cuestiones más mi silencio;
mejor te invito a mis tardes de invierno
y a leer de mis labios
el recuento de las memorias,
mejor si llegas temprano para entre-
garte la luna, para ser nosotros y dejar
de ser uno, y para acostarnos juntos a
contemplar las paredes de este mundo
oscuro que, hoy a mí, me pertenece.*

Jorge Daniel

SEMILLA

*Quiero ser semilla...
que cuando me siembren
pueda respirar
el aroma dulce
de mi tierra.*

*Quiero ser semilla...
que me lleve a soñar
para vivir de nuevo.*

*Anhelo ser semilla...
en manos del jardinero,
y en la frescura
de las mañanas,
despertar de nuevo,
enjugado por gotas
cristalizadas de esperanza
y de muchos recuerdos.*

*Me veo cual semilla,
en el pico del pitirre
que con vuelos placenteros
va surcando los vientos,
sobre valles y colinas,
de mi querido pueblo.*

*Y ya... elevado...
en el firmamento,
seguiré amando
y trabajando por
mi querido pueblo,
por lo hermoso de la vida
y de todos mis sueños.*

*Y cumplido, ya mi viaje
me dejo caer...,
para sembrarme
en el surco de la vida...
como la flor del cañón
del corazón de mi pueblo,
y así, así vivir todo el tiempo.*

José E. Rivera “Piro”

¿PLANIFICANDO VIAJAR?

POR: ANA PILAR RIVERA

Si estás planificando tomar un crucero, ya sea con tu pareja o un grupo familiar, toma un tiempo para escoger la **agencia de viajes** donde lo comprarás. Debes haber visto en las noticias historias de personas que han pagado su ansiado viaje a Disney World y cuando van a recoger los documentos de viaje, es decir: los boletos aéreos, reservaciones de hotel, traslados, etc., se dan cuenta que la agencia está cerrada y perdieron su viaje.

Es importante cotejar si la agencia en donde piensas comprar tu viaje es una reconocida y que radique en Puerto Rico. Hay infinidad de ofertas tentadoras en las redes, pero cuando miras la agencia, está fuera de Puerto Rico. No digo que no sean serias, pero en caso de algún inconveniente, no será fácil resolver si no tienen oficinas localmente. Hay un dicho muy sabio que dice *“demasiado bueno para ser cierto”* (too good to be true). Así que mucho cuidado con los ofrecimientos que parecen demasiado buenos. Siempre llama a más de una agencia y compara precios y ofertas. También debes estar pendiente si el depósito que das es reembolsable en caso de cancelar. Si prevees cualquier problema escoge **depósito reembolsable**.

Un factor que afecta el precio del viaje es la época del año. Para verano, que hay vacaciones escolares, los precios están muy altos. Si no te gustan los niños corriendo y haciendo ruido, no debes ir en verano a un crucero. La Navidad es otra época donde los precios están muy altos. Lo mejor es **reservar tu viaje con mucha anticipación** y así podrás conseguir buenos precios.

En un crucero las **cabinas con vista al mar o con balcón** cuestan el doble; si solo vas a estar en la cabina para dormir, no necesitas una ventana o un balcón. Si tienes dinero de sobra y te atrae, pues adelante. Pero es mejor gastar el dinero en excursiones o, si eres bebedor, en un paquete de bebidas.

Si tú o tu pareja tiene algún impedimento físico, puedes pedir cabina de impedido y si la hay disponible, la consigues sin cargo extra. Son más cómodas y espaciosas que las regulares. Cuando reserves te preguntarán si deseas **cabina en garantía**. Significa que no te asignan cabina hasta dos a tres semanas antes de zarpar. Te puede tocar en cualquier piso, pero también te podría tocar un balcón. Es cuestión de suerte. Este tipo de reservación es menos costosa que una donde ya escoges el piso y la cabina.

Es bien importante considerar el gasto adicional de las **propinas** si es que no las prepagas. Puedes optar por pedir en Servicio al Cliente que no te las carguen a la cuenta y en ese caso las das en persona a los que te sirven, como a la persona que limpia tu cabina diariamente y a los meseros del comedor principal, si es que tienes una mesa asignada. Hay una línea de crucero donde no tienes mesa ni comedor asignado y cenas donde tú prefieras. En los bares ya te incluyen propina en cada bebida que consumes.

Si padeces de apnea del sueño y usas máquina para dormir, puedes pedir **agua destilada y una extensión eléctrica** y te la proporcionan sin ningún costo. También, si eres diabético y te inyectas insulina, te proporcionan una cajita para desechar las agujas, se la pides al que te limpia la cabina. Además, le puedes pedir frazadas, almohadas y ganchos de ropa adicionales.

Dice el refrán que *“es mejor precaver que tener que lamentar”*. No recargues tu maleta, pero que no se te quede nada que vayas a necesitar y que te costará caro si tienes que comprarlo a bordo o en alguna isla.

¡NOS VEMOS A BORDO!

Continúa planificando con nosotros. Explora más beneficios, herramientas y apoyo para hacer de tu próximo viaje una experiencia inolvidable.





FÓRMULA CRIOLLA



MOFONGO

POR: NINOSKA ORTIZ MALDONADO

Celebrando nuestras raíces puertorriqueñas a través de la gastronomía tradicional.

El mofongo es uno de los platos más emblemáticos de Puerto Rico. Hecho a base de plátanos verdes majados, combina tradición, sabor y creatividad culinaria. Es un plato versátil que puede acompañarse con carne, pollo, camarones o caldo.

Ingredientes:

- 3 plátanos verdes
- Aceite para freír
- 3–4 dientes de ajo
- Sal al gusto
- 1 taza de chicharrón o cuerito de cerdo triturado
- Caldo de pollo o carne (*opcional para suavizar*)

Preparación:

1. Pela los plátanos verdes y córtalos en rodajas medianas.
2. Fríelos en aceite caliente hasta que estén dorados, pero no demasiado tostados.
3. En un mortero (pilón), machaca los ajos con sal hasta formar una pasta.
4. Añade los plátanos fritos poco a poco y continúa majando.
5. Incorpora el chicharrón triturado y mezcla bien hasta obtener una masa uniforme.
6. Forma bolas o sirve en un recipiente pequeño, presionando ligeramente.
7. Si deseas una textura más suave, puedes añadir un poco de caldo caliente al servir.

Sugerencia:

El mofongo se disfruta mejor acompañado de caldo de pollo, camarones al ajillo o carne frita.



José Rafael “Piculín” Ortiz: GIGANTE inmortal del baloncesto puertorriqueño

POR: OSCAR SANTIAGO

Puerto Rico - El deporte puertorriqueño perdió a una de sus figuras más emblemáticas con el fallecimiento de **José Rafael “Piculín” Ortiz Rijos**, considerado uno de los mejores baloncestistas en la historia de Puerto Rico. Su destacada trayectoria en el baloncesto nacional e internacional dejó una huella imborrable que trascenderá generaciones.

Nacido en Aibonito el 25 de octubre de 1963 y criado en Cayey, Ortiz comenzó su carrera profesional en el **Baloncesto Superior Nacional (BSN)** en 1981 con los Atléticos de San Germán. Desde temprana edad demostró cualidades excepcionales que lo llevaron a convertirse en uno de los pivots más dominantes que ha producido Puerto Rico.

Con una impresionante estatura de 6 pies y 11 pulgadas, continuó su desarrollo deportivo en **Oregon State University**, donde jugó entre 1985 y 1987. Su desempeño fue tan sobresaliente que en 1987 fue reconocido como **Jugador del Año de la conferencia Pac-10**. Ese mismo año hizo historia al convertirse en apenas el segundo puertorriqueño seleccionado en la primera ronda del **Draft de la NBA**, cuando los *Utah Jazz* lo escogieron con la decimoquinta selección global.

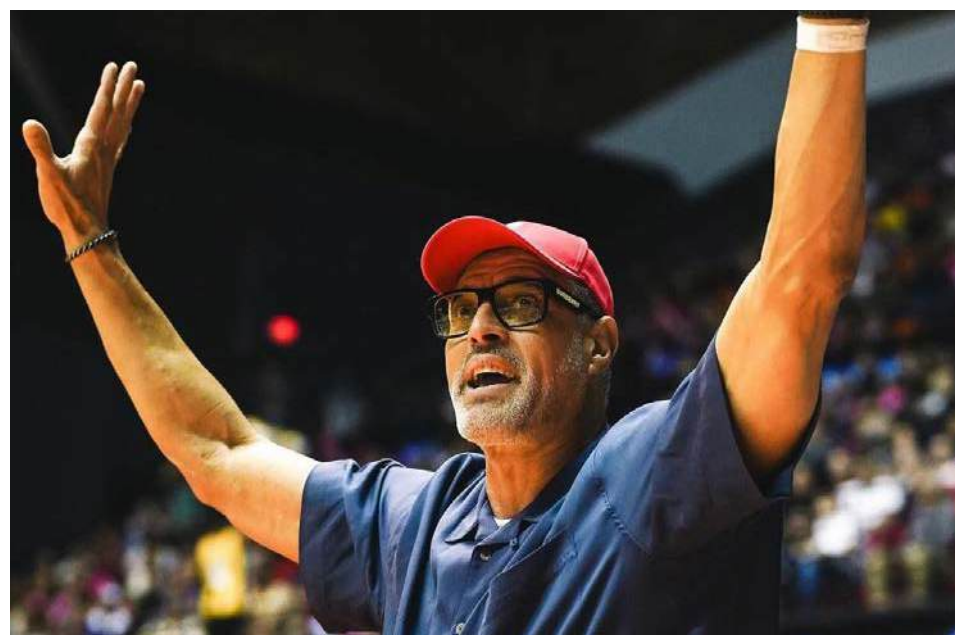
Además de su paso por la NBA, Ortiz desarrolló una exitosa carrera internacional en algunas de las ligas más competitivas del mundo, vistiendo los uniformes de prestigiosas organizaciones europeas como el *Real Madrid* y el *Barcelona*, donde reafirmó su calidad como uno de los mejores centros de su generación.

En el BSN, su legado es igualmente impresionante. Conquistó ocho campeonatos nacionales, tres con los Atléticos de San Germán y cinco con los Cangrejeros de Santurce, consolidándose como una de las figuras más exitosas en la historia del baloncesto profesional puertorriqueño.

Su aportación a la **Selección Nacional de Puerto Rico** fue igualmente extraordinaria. Representó al país en cuatro Juegos Olímpicos y cinco Campeonatos Mundiales de la FIBA, siendo una pieza fundamental de la histórica victoria de Puerto Rico sobre el denominado “*Dream Team*” de Estados Unidos durante los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, una de las gestas más importantes en la historia del deporte puertorriqueño. Como reconocimiento a su brillante carrera y aportación al baloncesto mundial, fue exaltado al **Salón de la Fama de la FIBA** en el año 2019.

Tras enfrentar durante años una valiente batalla contra el cáncer colorrectal, **José Rafael “Piculín” Ortiz** falleció el 5 de mayo de 2026 a los 62 años. Su legado permanecerá vivo en la memoria de los fanáticos, compañeros y futuras generaciones de atletas que encontrarán en su trayectoria un ejemplo de disciplina, excelencia y orgullo patrio.

Piculín Ortiz no solo fue un extraordinario jugador de baloncesto; fue un símbolo de Puerto Rico y uno de los más grandes embajadores del deporte nacional.



FHA 203K

¡COMPRA, RENUEVA Y HAZLO TU HOGAR!

¿Ha visto alguna propiedad que le interese para convertirla en su hogar, pero necesita reparaciones importantes y no cuenta con el dinero para realizarlas?

**La respuesta a tus necesidades de compra y reparación está en un
PRÉSTAMO FHA 203K**

¿QUÉ ES EL PRÉSTAMO FHA-203K?

El FHA-203k es un préstamo respaldado por el gobierno federal a través de la Administración Federal de la Vivienda (HUD).

ENTRE LAS VENTAJAS DEL PRÉSTAMO FHA-203K SE ENCUENTRAN:

- Compra tu hogar y mejora la propiedad con un solo préstamo.
- Hasta \$75,000 para reparaciones y mejoras elegibles.
- Ideal para reparaciones menores no estructurales.
- Puede utilizarse para reparaciones como cocinas, baños, pisos, pintura, techo, sistemas eléctricos, plomería, aire acondicionado y otras mejoras elegibles.
- No requiere un mínimo de reparaciones.



¡Llama Ahora! Para una mejor orientación
(787) 915-0030

VEGACOOOP

COSSEC
Asegura tus acciones y depósitos hasta
\$250,000

USDA
EQUAL HOUSING
LENDER

FHA
APPROVED

NMLS
#643813

Toda oferta está sujeta a aprobación de crédito. Ciertas restricciones aplican. Esta institución no está asegurada por el gobierno federal. Las acciones y depósitos están asegurados hasta \$250,000 dólares por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas – COSSEC.